



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.387.1

**MAT.: RECONOCE CARGA FAMILIAR DE
LUISA ANCALAO ZAMBRANO Y OTROS**

Laja, 11 de marzo de 2016

VISTOS:

- 1.- Certificados de alumnos regulares de Educación Superior presentados por los funcionarios LUISA ANCALAO ZAMBRANO, NANCY ARROYO INOSTROZA, JOEL GALLARDO LAGOS;
- 2.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- D.F.L. N° 150 del año 1981, sobre Sistema Único de Prestaciones Familiares.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- RECONÓZCASE derecho a percibir el beneficio de Asignación Familiar a los funcionarios municipales que se señalan a continuación, por sus hijos mayores de 18 años, que se encuentran cursando Estudios Superiores, y que corresponden al Primer Semestre de 2016:

- LUISA ANCALAO ZAMBRANO, Escalafón Administrativos, Grado 14° E.M., por su hija Camila Andrea Henríquez Ancalao, Rut N°
- NANCY ARROYO INOSTROZA, Escalafón Profesionales, Grado 11° E.M., por su hija Vivianet Belén Vásquez Arroyo, Rut N°
- JOEL GALLARDO LAGOS, Escalafón Directivos, JUEZ DE JUZGADO DE POLICIA LOCAL, Grado 7° E.M., por su hija Pamela Rocío Gallardo Fuentes, Rut

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas(3)
- Control Interno
- SS.MM /